MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!

ACUERDO DE CONCEJO Nº 012-2018-MDS

Surquillo, 28 de marzo de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la presentación y exposición del Balance General de los Estados Financieros y Memoria Anual de la Municipalidad de Surquillo correspondiente al Ejercicio 2017, realizada por la Gerencia de Administración y Finanzas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, con la aprobación por mayoría de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

Artículo 1º.- ***APROBAR*** *el Balance General de los Estados Financieros y Memoria Anual de la Municipalidad de Surquillo correspondientes al año 2017.*

Artículo 2º.- ***ENCARGAR*** *a la Sub Gerencia de Contabilidad, la remisión del presente Acuerdo así como el Balance General de los Estados Financieros a la Contaduría Pública de la Nación, conforme a Ley.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES – ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 28 de marzo de 2018.

JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL.